

Escuela Ejército Libertador

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción” (Paulo Freire)

Contenido

Tabla de contenido

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	1
INTRODUCCIÓN	3
I.- INFORMACIÓN GENERAL:	4
1.-Datos generales del establecimiento	4
III. VISIÓN	8
MISIÓN	8
VALORES.....	9
SELLOS EDUCATIVOS:.....	9
IV. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:	10
V. PERFILES.....	11
EQUIPO DIRECTIVO	12
PERFIL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	12
PERFIL DEL Y LA ESTUDIANTE.....	13
PERFIL DEL APODERADO, APODERADA	14
VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	15
Objetivos Generales.....	15
Objetivos Específicos	16
Dimensión Liderazgo.....	16
Dimensión Gestión Pedagógica y Curricular	16
Dimensión Convivencia Escolar	16
Dimensión Gestión de Recursos	16
Dimensión Gestión de Resultados	16
VII. METAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	17

INTRODUCCIÓN

La Escuela Ejército Libertador forma parte de la Corporación de Educación, salud y atención de menores de la Municipalidad de Puente Alto.

El nuevo Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el resultado del trabajo de toda nuestra comunidad escolar, la que se actualiza cada cuatro años, también realizado colaborativamente.

Nuestro P.E.I. se constituye como una herramienta guía y como una carta de navegación colectiva, ya que explicita la reflexión de toda una comunidad educativa acerca de lo que les identifica, cuáles son los sentidos que dan sentido a su quehacer y los sellos que caracterizan al establecimiento, es decir se convierte en un referente que permite orientar, proyectar y programar las acciones en torno a cómo se espera contribuir a la formación y al logro de los aprendizajes de todas y todos las y los estudiantes.

En esta nueva versión hemos profundizado en las instancias de mayores oportunidades para todos y todas, el compromiso con la calidad y la equidad en los aprendizajes, el propósito de excelencia y el desarrollo integral para cada miembro de la comunidad, sustentado en la participación activa de las familias, reforzando el espíritu solidario y comprometido que ya nos caracteriza.

A continuación les invitamos a compartir estas páginas, esperando reflejar en ellas una escuela que sueña con creatividad, que piensa inteligentemente y acciona con orden y cariño; logrando perfilar el desarrollo de una estudiante y un estudiante fortalecido en lo académico y lo valórico para cimentar a temprana edad de mejor forma las decisiones de su vida futura.



I.- INFORMACIÓN GENERAL:

1.-Datos generales del establecimiento

Nombre del Establecimiento : Escuela Básica Ejército Libertador
RBD : 10465-5
Dependencia : Municipal
Sostenedor : Corporación Municipal de Puente Alto.
Director : Alvaro Contreras Mayorga
Dirección : Av. Ejército Libertador N° 569
Comuna : Puente Alto
Región : Metropolitana
Teléfono del EE : 227975320
Correo electrónico del EE : alvaro.contreras@puenteeduca.cl

2.-Características del Establecimiento:

Matrícula del EE : 577 estudiantes (2024)
Tipo de educación : Ens. Parvularia y Ens. Básica
Número total de docentes : 42
Régimen : Diurno
Área : Urbana
IVE : 91%(2024)
Convenio SEP : Sí
Categoría : Autónoma
PIE : Sí

JORNADA ESCOLAR COMPLETA: PK° a 8° Básico de Lunes a Viernes.

HORARIO FUNCIONAMIENTO: JECD desde las: 08:00 hasta las 15:30 hrs.

Día	Hora inicio	Hora término	N° de horas pedagógicas diarias	Tiempo recreos o juego libre (minutos)	Tiempo almuerzo (minutos)
Lunes	08.00	15.30	8	45	45
Martes	08.00	15.30	8	45	45
Miércoles	08.00	15.30	8	45	45
Jueves	08.00	15.30	8	45	45

Viernes	08.00	13.50	6	30	45
TOTAL			38	210	225

Nº DE CURSOS: 18 cursos

PARVULARIA: Pre Kínder a Kínder (1 curso por nivel).

BÁSICA: Primero a Octavo Básico (2 cursos por nivel).



II.- NUESTRA HISTORIA

La Escuela Ejército Libertador está ubicada en la av. Ejército Libertador N°565 Villa El Tranque, entre las calles, Blanco Encalada, Enrique Faverio y Pedro Duarte de la comuna de Puente Alto.

- a) Nace a la comunidad en octubre de 1970, el Ministerio de Educación la crea oficialmente bajo el nombre de Escuela Fiscal N° 48, e inicia su proceso de matrícula para recibir alumnos de primero a sexto año básico, (180 alumnos).
- b) Su denominación actual “Ejército Libertador”, fue otorgada por resolución N° 465 del 19 de marzo de 1993 y que reemplazó a la clasificación de la escuela E – 623, entregado en 1979.
- c) Desde fines del 2009, la Escuela cuenta con una nueva infraestructura moderna y equipada con una capacidad para atender a 810 alumnos.

La población escolar que empieza a atender proviene de la población El Tranque, Villa Puente Alto, y de un campamento de allegados, que posteriormente se transformó en la actual población Las Brisas, San José de las Claras, Villas Tocornal, Tocornal 2, Tocornal 3, Villa el Corregidor y Juan Gómez Millas.

Sus tres primeras aulas, eran mediaguas, a las que posteriormente se le agregan dos buses aulas que permanecen en el local hasta la construcción en el año 1974 del primer pabellón de salas compuestos por cuatro aulas.

Actualmente, se cuenta con 18 salas de clases, 2 laboratorios de computación, CRA (Biblioteca), laboratorio de ciencias, salas de integración, enfermería, comedor, oficinas (Director, Inspectoría, UTP y dupla Psicosocial), baños, camarines y duchas para los estudiantes y baños para el personal en cada uno de los niveles o pisos. En estas dependencias se imparte: Educación Pre – Básica, 2 Kínder) y Educación Básica (16 cursos), en salas temáticas.

Por su crecimiento permanente, la Escuela ha progresado sistemáticamente por aumento de matrícula, recursos humanos y materiales que a partir de 1989 le han permitido con el esfuerzo de sus integrantes, postular, participar y obtener proyectos educativos tales como:

- d) MECE INFRAESTRUCTURA: (Cierre perimetral y cobertizo)
- e) PRODEIN: Con Aula Tecnológica digital.
- f) P.M.E.: Con laboratorios de Ciencias Naturales, Proyectos de Integración Primeros básicos y segundo nivel de transición P 900 y premio a la Excelencia Académica en los periodos de: 1996 – 1997, 2006-2007, 2008-2009, 2012-2013, 2014-2015. Además fue la única escuela de la comuna de Puente Alto que participo en el proyecto de anticipación implementado por el ministerio de educación.
- g) A partir del año 2006, la Escuela cuenta con Proyecto de Integración en respuesta a las necesidades educativas y diversidad de los alumnos.
- h) En el año 2008, postula y elabora el Plan de Mejoramiento Educativo SEP.
- i) Actualmente la escuela cuenta con la categoría de Autónoma, reconocida por el Ministerio de Educación el año 2013- 2014.
- j) Proyecto Movámonos por la Educación Pública, entre años 2016-2017 con la implementación de proyecto de pavimentación de patios, compra de graderías, equipos tecnológicos y hermosamiento de patios y espacios acogedores y motivadores para nuestros estudiantes.

En este contexto, es relevante el proceso de actualización del Proyecto Educativo Institucional, como un imperativo, por lo que se comenzó durante el año 2017, el trabajo de análisis y definición de sellos y objetivos estratégicos, de acuerdo a nuestra nueva realidad, esto fue llevado a cabo con la participación activa de toda la comunidad educativa liderada por el equipo directivo, este último como responsable de la existencia y coherencia de este instrumento de gestión.

El proceso de revisión y actualización del PEI, genero sellos, que están acordes al contexto actual, los tiempos, características y prioridades establecidas por toda la comunidad educativa, a través de la planificación y ejecución de diferentes jornadas de trabajo.

Este Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de 4 años, pero su plan de acción se modificará anualmente de acuerdo al cumplimiento de las acciones previstas.



La Escuela Ejército Libertador, busca entregar una educación integral a sus estudiantes, fomentando el trabajo en equipo, la empatía, la sana convivencia, el desarrollo en comunidad, el respeto a la diversidad, así como el desarrollo de habilidades académicas, sociales y emocionales que les permita ser un aporte en su comunidad.

MISIÓN

Formar a estudiantes competentes de acuerdo a su etapa de desarrollo, mediante estrategias pedagógicas inclusivas y activas dentro y fuera del aula , considerando el involucramiento de las familias como agentes educativos y basado en los valores del respeto, responsabilidad y honestidad.

VALORES

Respeto: Lo entendemos como la consideración hacia otras personas, ideas o instituciones. Se manifiesta en distintas actitudes o conductas que son importantes para la convivencia en armonía, tales como seguir ciertas reglas o aceptar distintos puntos de vista. Respetar es también tener en cuenta lo que otros piensan o quieren. En resumen, el respeto consiste en ponerse en el lugar de otra persona y tratarla como a uno le gustaría ser tratado.

El respeto permite que las personas se traten entre sí de forma amable y tolerante. Este valor implica comprender a los otros aceptando las diferencias, y pone a todos los individuos en un plano de igualdad.

El respeto debe guiar las actitudes y los comportamientos de todas las personas, para generar entornos en los que se garanticen los derechos y se toleren las diferencias.

Responsabilidad: Es el valor que nos exige responder ante otros y ante nosotros mismos, cuidando a quienes o aquello que está a nuestro cargo, previniendo daños, aceptando las consecuencias de las propias acciones y estando dispuestos a rendir cuentas de modo transparente. Cultivar la responsabilidad significa aprender a reconocer y evitar participar en actos que atentan con los principios y valores colectivos

Aunque suele ser un rasgo de la personalidad, la responsabilidad puede trabajarse y ser incorporada como hábito. Está ligada a otros valores y cualidades como la honestidad, la justicia, el compromiso y la libertad. Es un principio que permite la consolidación de ciudadanos involucrados con su realidad y sociedades más equitativas y ordenadas.

Honestidad: La honestidad es la cualidad que tiene una persona que no engaña al otro o que dice la verdad. Ser honesto significa actuar con sinceridad y mostrar respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Las personas honestas reúnen un conjunto de atributos, entre los que se destacan la honradez, la decencia, la justicia, el recato y la franqueza.

Así, la honestidad se basa en lo que resulta justo por encima del propio beneficio, y esto conduce a mejorar la convivencia en sociedad. Es importante poner en práctica este valor en todos los aspectos de la vida comunitaria: en la escuela, en el trabajo, en los comercios, en el hogar, entre otros. Al hacerlo, se construye una comunidad más justa para todos, basada en la confianza y el respeto, lo cual ayuda a disminuir y manejar los conflictos.

SELLOS EDUCATIVOS:

- Inclusión
- Participación de las familias
- Formación de estudiantes competentes
- Formación basada en valores
- Trabajo colaborativo



IV. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

Los principios que sustentan nuestro quehacer educativo y que son fuente de nuestra identidad institucional se pueden sintetizar de la siguiente forma:

1. Entendemos el proceso de enseñanza aprendizaje como el desarrollo de habilidades de los estudiantes, siendo la comunidad educativa mediador de los aprendizajes. Consideramos los conocimientos y experiencias previas, para favorecer el vínculo afectivo. Así como también incorporamos estrategias que favorecen este proceso: Diseño Universal Para el Aprendizaje, planificación en concordancia con la clase, planificaciones contextualizadas y trabajo colaborativo entre especialistas de la educación que respondan al principio de equidad.
2. La escuela Ejercito Libertador, es una comunidad educativa inclusiva, donde todos los y las estudiantes pueden aprender, otorgando oportunidades de aprendizaje y participación, eliminando barreras del contexto o de la comunidad escolar, atendiendo así al derecho a la educación.

3. La participación de padres y apoderados reflejada en reuniones mensuales, talleres para padres, entrevistas personales, participación en actividades extraprogramáticas, salidas pedagógicas, genera un vínculo afectivo y fortalece el compromiso con la comunidad educativa Ejército Libertador, quién se relaciona de forma asertiva y empática en estas instancias ya mencionadas.
4. Reconocemos que la escuela es un espacio formativo, donde se brindan oportunidades, para que los estudiantes se desenvuelvan en sociedad. Por lo que se contextualizan experiencias de aprendizaje y actividades significativas, considerando el desarrollo de habilidades, contenidos, competencias y actitudes, esto explicitado en el Plan formativo de la institución.
5. Debemos brindar oportunidades a los estudiantes reconociendo sus propias habilidades y capacidades respetando a cada niño y niña en sus singularidades. . Esto significa que nuestros procesos educativos, formativos y axiológicos tienen como centro el desarrollo de la persona del estudiante, dotado de plenos derechos y en un proceso constante de ampliación de su autonomía y responsabilidad para consigo y la comunidad de la que es parte.
6. La escuela Ejército Libertador busca fortalecer los procesos que nos lleven a consolidarnos como una institución que promueve y desarrolla el potencial de cada estudiante ; para ello ponemos en práctica procesos de evaluación de los aprendizajes de manera sistemática, y objetiva, con la finalidad de que dichos procesos nos permitan conocer y explicar los rendimientos de nuestros estudiantes, reforzando aquellas áreas débiles o que requieren apoyo y potenciando y fortaleciendo las habilidades de las que son portadores.
7. La Escuela Ejército Libertador pretende brindar apoyo a todas y todos nuestros estudiantes , pues como cada individuo es diferente de otros, algunos requieren apoyos para trabajar las áreas o habilidades que se encuentran más descendidas. Por ello, es que el establecimiento dispone de un Programa de Integración Escolar cuyo propósito es contribuir al mejoramiento y potenciamiento de las capacidades de nuestras/os estudiantes.
8. Fomenta estudiantes con un rol activo en su aprendizaje, involucrándose en el aprendizaje mediante actividades pedagógicas lúdicas, diversificadas y desafiantes, con importante énfasis en el trabajo colaborativo.

V. PERFILES

El siguiente apartado permite establecer qué actores necesitamos para que nuestro proyecto educativo sea posible de implementar y lograr la visión y misión declarada.

En este sentido, cada uno de los actores que componen nuestro establecimiento educacional requieren contar (o desarrollar) ciertas competencias que posibiliten ser motores del cambio que se quiere promover.

EQUIPO DIRECTIVO

El rol de los profesionales directivos en nuestra institución, se enmarca en el desarrollo de las dimensiones del marco de la Buena Dirección y Liderazgo , lo que permitirá movilizar a los actores de la comunidad educativa para asegurar una formación integral de todas y todos los estudiantes, y con ello fomentar el cumplimiento de metas institucionales.

Los directivos de la escuela Ejercito Libertador, deben contar con una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como una de las dimensiones basales para el desarrollo de estudiante competentes.

Asimismo, les corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento, es decir, implementar y ejecutar un liderazgo pedagógico, que acompañe el ejercicio profesional y personal de los todos los funcionarios, lo que deberá coincidir con los enunciados fundamentales del PEI - Proyecto Educativo Institucional y su plan de mejoramiento PME – Plan de Mejoramiento Educativo.

PERFIL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Educación; formar personas , supone grandes desafíos; personales , profesionales y de relevante responsabilidad. Por ello nuestros educadores y educadoras, es decir todas y todos quienes trabajan en la Escuela Ejército Libertador deberán colocar sus mayores esfuerzos, conocimientos, voluntad y vocación en su quehacer diario, haciéndose necesario por lo tanto, contar con personas que posean las siguientes características:

Personas formadas en el área de la educación, con clara vocación por promover el aprendizaje de nuestras y nuestros estudiantes, capaces de diseñar situaciones de aprendizaje, considerando el contexto en que se desenvuelven.

Personas capaces de promover la buena convivencia educativa y la motivación de sus estudiantes por el aprendizaje sistemático.

Personas capaces de ejercer con prudencia y afecto una autoridad justa, que permita

enseñar límites claros cuando sea necesario con el fin de favorecer la buena convivencia al interior de la Escuela Ejército Libertador.

Personas dispuestas al cambio, y conscientes de su rol de mediador del proceso de aprendizaje .

Personas capaces de aceptar emociones y sentimientos diversos.

Personas que en su ámbito profesional interactúen y dialoguen con las nuevas tecnologías de la información, que les permita asumirlas como un nuevo recurso en el aprendizaje de sus estudiantes.

Personas tolerantes, capaces de aceptar y respetar otros puntos de vista.

Personas crítico-reflexivas, capaces de sustentar argumentos en forma sólida y creativa

Personas buscadoras permanentes de los mejores caminos para alcanzar las metas y fines propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

Personas que se relacionan con la autoridad, sus iguales y los alumnos en un clima de respeto.

PERFIL DEL Y LA ESTUDIANTE

Personas crecientemente autónomas capaces de reconocer y renovar permanentemente todas sus potencialidades.

Personas capaces de actuar en consecuencia con sus planes asumiendo responsablemente los efectos de dicha actuación.

Personas flexibles y dispuestas a enfrentar los cambios y las innovaciones.

Personas capaces de trabajar individualmente y en equipo

Personas que establezcan una interacción armónica y crítica, con los nuevos recursos, lenguajes y tecnologías que ofrece la sociedad.

Personas capaces de asumir responsablemente sus deberes y derechos.

Personas que paulatinamente sean capaces -de aceptar al otro con sus debilidades y fortalezas.

Personas que gradualmente sean capaces de reconocer y gestionar sus emociones.

Personas que progresivamente avancen en autocontrol de sus emociones ante frustraciones, puntos de vistas diferentes .

Personas capaces de aceptar y querer su identidad y el de los demás, desarrollando en plenitud sus potencialidades,

Personas curiosas, indagadoras, motivadas por su aprendizaje, en la perspectiva del aporte al desarrollo personal y aporte a los demás.

Personas creativas, sensibles y con capacidades que le permitan plantearse apropiadas y diversas alternativas de solución a los desafíos que se le presenten.



PERFIL DEL APODERADO

Considerando que los primeros educadores son los padres, madres y/o apoderados, la escuela requiere de ellos para complementar en forma mutua la formación de su pupilo(a).

Son actores relevantes, pues son colaboradores activos de la labor educativa desde el hogar. Por tanto, se requiere de padres y apoderados que conozcan la propuesta educativa del establecimiento, confíen en el hacer de la institución escolar, reconozcan espacios y tiempos de participación y apoyen el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes.

Por lo tanto y en coherencia con la misión y visión de nuestro PEI, objetivos del PME, es que a nuestros apoderados se les solicita:

Personas que promuevan los principios y valores de nuestro Proyecto Educativo.

Personas comprometidas con nuestra escuela, sin que ello signifique limitar la posibilidad de , manifestar- por los procedimientos regulares- argumentos, críticas y aportes, que signifiquen un enriquecimiento para toda la Comunidad.

Personas interesadas y que reflexionen en torno al proceso educativo de sus hijos, aceptando sugerencias desde los distintos estamentos, que signifiquen una ayuda para tal proceso.

Personas capaces de mantener una actitud crítica reflexiva, demostrando tolerancia en relación a la aceptación de puntos de vistas distintos al propio.

Personas capaces de respetar la orgánica interna del establecimiento.

Personas capaces de ser flexibles y dispuestos a enfrentar cambios e innovaciones, que nos ofrece el mundo actual.

Personas capaces de ejercer una autoridad justa como apoderados, estableciendo límites claros con sus hijos e hijas , que favorezcan una convivencia armónica con todos los estamentos y miembros de la comunidad educativa.

VI. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Generales

1. Formar estudiantes reflexivos y reflexivas, responsables, respetuosos y respetuosas, honestos y honestas, perseverantes en el logro de objetivos individuales y colectivos, en un ambiente que promueve la inclusión, la buena convivencia , valoración a la diversidad y el esfuerzo.
2. Comprometer la participación responsable de todos y todas quienes conforman la Comunidad Educativa Ejército Libertador en un ambiente de respeto, colaboración mutua y buen trato en conquista de la Visión y Misión institucional.

Objetivos Específicos

Dimensión Liderazgo

Establecer en la Escuela Ejército Libertador, una comunicación permanente y fluida entre sus diferentes agentes educativos, coordinadores, consejo de profesores, centro de padres y apoderados, centro de estudiantes, consejo escolar y asistentes de la educación orientado hacia el logro de los objetivos de la gestión educativa. Además, establecer alianzas con instituciones del entorno, favoreciendo a nuestros estudiantes y sus familias en sus redes de apoyo.

Dimensión Gestión Pedagógica y Curricular

Fomentar procedimientos y prácticas de enseñanza, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo para los estudiantes de educación parvularia, y, básica. Potenciando un ambiente que promueve la inclusión, considerando las necesidades educativas de todas y todos los estudiantes, utilizando como referente el Marco para la Buena Enseñanza y los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación; a través de la incorporación de metodologías activas y recursos educativos que permitan lograr sólidas competencias en todas las áreas del curriculum nacional.

Dimensión Convivencia Escolar

Establecer políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer la buena convivencia educativa, el desarrollo personal y social, promoviendo instancias de participación y vida democrática en donde la comunidad construye un ambiente que aprende y respeta las diversidades.

Dimensión Gestión de Recursos

Fomentar las políticas, procedimientos y prácticas que permitan la permanencia del Proyecto Educativo Institucional, gestionando el equipo de trabajo, los recursos financieros y materiales, y las redes externas para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Dimensión Gestión de Resultados

Garantizar instancias de análisis crítico, crítica y reflexivo de los diferentes procesos educativos y administrativos que están presentes en la gestión de la comunidad educativa, fomentando una cultura del aprendizaje para la mejora continua, teniendo como insumo la información que nos entrega las mediciones internas y externas, los acompañamientos al aula, evaluaciones docentes entre otras.

Las Dimensiones analizadas, representan las principales áreas de responsabilidad del establecimiento y su sostenedor, de cuya gestión depende el adecuado funcionamiento institucional.



VII.

METAS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Generar equipos de trabajo permanentes y circunstanciales para facilitar el desarrollo de todo el quehacer escolar – propuesta educativa, con nuevos sellos .
2. Organizar anualmente todo el trabajo escolar en un 100%, elaborando las planificaciones curriculares comprometidas, y otras que requiera la Escuela.
3. Asegurar que los procesos técnico- administrativo se desarrollen en un 100% de acuerdo a las orientaciones y directivas dadas por las normas vigentes, del MINEDUC.
4. Gestionar anualmente la existencia permanente de los recursos necesarios, suficientes y adecuados a cada nivel de enseñanza que imparte la Escuela .

5. Evaluar el 100% del proceso evaluativo que se llevará a efecto, en los distintos escenarios curriculares, acordes a las orientaciones de los actuales programas de estudio y de la Reforma Educacional teniendo presentes los aportes de Programas y Proyectos del MINEDUC.
6. Establecer metas de logro académico y formativas siempre crecientes, respecto a los logros alcanzados anteriormente, expresados en porcentajes de logro de los alumnos.
7. Aplicar técnicas, métodos, apoyos PIE y materiales de enseñanza, para un mejoramiento del trabajo a nivel de aula y así mejorar los resultados académicos y formativos en forma progresiva.

